



AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

Sara Fernández Abo (1 de 2)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 30/01/2023
HASH: dec8faecc70854569b4a1598838ae512

JAVIER LOPEZ MONREAL (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 30/01/2023
HASH: 7571d17556ca85897608cb763e893ea

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha 25 de octubre de 2022, mediante Resolución de Alcaldía nº 2022/0270 se aprobó la convocatoria para la constitución de listas de contratación temporal que sirvan para cubrir las necesidades del Ayuntamiento de Falces en los puestos de Oficial administrativo, mediante las oportunas pruebas de selección previas, junto con sus Bases reguladoras.

Asimismo la convocatoria se hizo pública en el Boletín Oficial de Navarra número 222 de fecha 10/11/2022 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Falces durante el plazo legalmente previsto.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en la base número cinco de la citada convocatoria, por medio de la presente RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y ordenar su publicación en el Tablón y en la página web del Ayuntamiento de Falces, otorgando un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para que se puedan formular reclamaciones o subsanar defectos.

Segundo.- Una vez resueltas las reclamaciones se aprobará la lista definitiva que deberá hacerse pública, señalándose la fecha y el lugar de celebración de las pruebas selectivas previstas en la convocatoria.

En Falces, a 30 de enero de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario

Firmado electrónicamente al margen



Cód. Validación: 4KNT5RL2C4FFHF2JN7N3KKJKG | Verificación: <https://falces.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Anexo I.- Lista de aspirantes admitidos

Nombre	Apellidos
NATALIA	MARIN PEREZ
SVETLANA NIKOLAIEVNA	NIKITOUCHKINA NIKITOUCHKINA
IMANOL	FERNANDEZ CARBONELL
BELEN	ALBENIZ LANDA
SUSANA	ECHARRI RESANO
MARIA ESTHER	ARRONDO LOSTADO
CRISTINA	BARBARIN OLALDE
MARIA	MANGIRON GARCIA
EVA	HERNÁNDEZ SORIA
JULEN	JIMENEZ JIMENEZ
LEIRE	GOÑI MARÍN
MARIA LUZ	ALFARO EZPELETA
VALDERINE	DA SILVA MAIA
DESIREE	LARA DENIA
MARIA ARANZAZU	ZUNZARREN RICARTE
MARIA	ARREGUI IBAÑEZ
AMAYA	IGEA GARCIA
MELVY ALEXANDRA	VIVEROS VELEZ
IRENE	URIZ LOPEZ
ANDER	PERNAUT BERRIO
AMAIA	GABIRONDO JARONES
BIANKA	ESPIGA MAEZTU
MARIA DEL CARMEN	BERMUDO GOMEZ
MARTA	CALVO FERNANDEZ
SUSANA	DE MIGUEL VALENCIA
MAITE	CASPE GARRIDO
ANDREA	LEBRERO LOS ARCOS
LAURA	GAINZA ENCINA
CRISTINA	MENDIVIL BAILOS
DAVID	SESMA NAVARRO
RICARDO	VIDAURRETA DE LA CRUZ
IVON	VIDAURRE GONZÁLEZ
Mª UJUE	OJER OLCOZ
EVA	ALCARTE ERBURU
GLORIA	ZUNZARREN RICARTE
ELENA	LUQUI IRIBARREN
VERONICA	ZABALEGUI GARCIA
FERMIN	SARASA VIVANCO
LORENA	ARIZKUN GONZALEZ
MAITE	IRISO INDURAIN
GONZALO	MENDOZA GARCIA



MARTA ISABEL
ROSA MARIA
JUAN CARLOS
MARIA JESUS
OLIVIA
MARTA
VIRGINIA
ANA BELEN
EVA PENELOPE
LAURA
JOSE IGNACIO
IZASKUN
RAQUEL
OSCAR
JENNIFER
MARIA DOLORES
M. LUZ
PATRICIA
BEATRIZ

PISADOR ANDRES
ZABAL AZPIROZ
MUNILLA BARRAGAN
URBANO RODRIGO
ZABALZA MONTESINOS
GONZALEZ DEL RIO
CHUECA GUINDULAIN
LANDA ELIZALDE
ARRAIZA ITURRIA
GALILEA PRADO
PRESENCIO NAGORE
PEÑA LORENTE
PERNAUT SANZ
IRIJALBA URIZ
MOYA GAZQUEZ
ZABAL AZPIROZ
MUÑOZ CALVO
LOPEZ GARCIA
ZUASTI PAGOLA

Anexo I.- Lista de aspirantes excluidos: ninguno

